

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MEJORA**CURSO****2011/12**

Código		Denominación del título	
2601G		Grado en Estudios Ingleses	
Rama de conocimiento		Artes y Humanidades	
Director/a de Estudios		Cristina Flores Moreno	
Centro		Facultad de Letras y de la Educación	
Correo electrónico		decanato.fle@unirioja.es	Teléfono
Fecha de aprobación por la Comisión Académica de la Facultad		24/07/2013	
Fecha de aprobación por la Junta de Facultad		25/07/2013	

DIMENSIÓN 1. LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE**1.1. INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRÍCULA****1.1.a. Requisitos previos para el estudiante:**

La Universidad de La Rioja ha llevado a cabo durante el curso 2012-13 una modificación significativa en las páginas web dedicadas a cada una de las titulaciones de Grado, como resultado de una acción de mejora y siguiendo las indicaciones recibidas a través de los distintos Informes de Seguimiento de dichas titulaciones, con el objetivo de centralizar toda la información de manera que resulte más fácil su acceso. Toda la información relativa a los requisitos previos para el estudiante, programas de acogida, características del plan de estudios, justificación del título, normativas de permanencia, normativas de reconocimiento y transferencia de créditos, las competencias que caracterizan el título, documentación oficial del título e información sobre el Sistema de Garantía de Calidad, se encuentra en el enlace del título: http://www.unirioja.es/estudios/grados/estudios_ingleses/index.shtml
La información se organiza en los siguientes bloques generales, que se detallan en la barra lateral derecha:

- Acogida
- Presentación
- Plan de Estudios
- Sistema de Garantía de Calidad
- Documentación oficial del título
- Información académica de interés

En lo que respecta a los requisitos previos para el estudiante, en la página web de la Universidad de la Rioja se ofrece al futuro estudiante toda la información necesaria sobre el procedimiento y plazos de admisión a la que se accede a través de dos vías:

1. Desde la página Estudiantes: Estudiantes>Admisión y matrícula:
2. Desde la página principal del Grado en Estudios Ingleses: Estudios>Grado en Estudios Ingleses

En ambos casos se remite a la siguiente dirección:

http://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/index_acceso_admision.shtml

Aquí se incluye información detallada sobre los requisitos de acceso a la Universidad marcados por la legislación vigente, quiénes pueden solicitar admisión, requisitos de idioma, los pasos a seguir para solicitar la admisión, plazos y documentación necesaria, lugar de presentación de documentación,

plazas ofertadas por titulación, criterios de adjudicación de plazas, publicación de listas de admitidos, regímenes de dedicación al estudio, procedimiento para solicitar la inclusión en el régimen de dedicación a tiempo parcial y reducido, además de para solicitar la simultaneidad de estudios, notas de corte del curso anterior, parámetros de ponderación y normativa vigente. Asimismo, al final de la página, se añade la información de contacto de la Oficina del Estudiante a la que se pueden dirigir para resolver dudas y un enlace a un chat para resolver dudas durante el periodo de admisión y matrícula.

Por otro lado, el perfil de ingreso se encuentra en la página principal del título, concretamente en el punto 8 "Requisitos previos para el estudiante: perfil de ingreso":

http://www.unirioja.es/estudios/grados/estudios_ingleses/index.shtml#8

Esta información también se transmite a través de las Jornadas de Puertas Abiertas, que tiene lugar durante el segundo semestre de cada curso, en las visitas realizadas a Centros de Educación Secundaria a lo largo de todo el curso y, de una manera más esquemática y atractiva, en el folleto distribuido en los Centros de Educación Secundaria.

1.1.b. Información sobre las características del plan de estudios:

Toda la información relativa a las características del plan de estudios se encuentran en la página principal del título (http://www.unirioja.es/estudios/grados/estudios_ingleses/index.shtml). En el bloque "Presentación" se incluye información general estructurada en los siguientes epígrafes.

1. ¿En qué consiste el título?
2. Justificación y referentes
3. Centro responsable y director de estudios
4. Objetivos
5. Rama de conocimiento
6. Modalidad y lengua de impartición
7. Número de plazas de nuevo ingreso
8. Requisitos previos para el estudiante: perfil de ingreso
9. ¿En qué te puedes especializar?
10. Salidas profesionales
11. Acceso a otros estudios superiores
12. Calendario de implantación
13. Tabla de adaptación para el Grado en Estudios Ingleses desde la Licenciatura en Filología Inglesa

Bajo el epígrafe "Plan de estudios" se detallan, siguiendo las indicaciones del último Informe de Seguimiento, los siguientes aspectos:

1. Competencias
2. Estructura e itinerarios
3. Asignaturas y guías docentes
4. Horarios
5. Exámenes
6. Trabajo Fin de Grado.

En concreto, en lo referente al plan de estudios hay que señalar que se presenta de manera clara y bien estructurada por lo que resulta muy asequible para el estudiante. En el apartado dos, "Estructura e itinerarios", el plan aparece estructurado por módulos y materias, ofreciendo una visión global de las enseñanzas. Seguidamente, en el punto tres, "Asignaturas y guías docentes", se presentan las asignaturas por curso, incluyendo información sobre módulos, materias, carácter (básica, obligatoria,

optativa), carga en créditos ECTS y el semestre al que pertenecen. Finalmente, se muestran, por bloques, las asignaturas optativas conducentes a las dos menciones ofertadas, añadiendo información sobre el módulo y materia a la que pertenecen, carácter (optativa), carga en créditos ECTS y el semestre en el que se cursan. Asimismo, cada asignatura tiene un enlace a la respectiva guía docente. Finalmente, hay un enlace a las guías docentes de los cursos anteriores.

Durante el curso 2012-3, primer curso de implantación del Trabajo Fin de Grado se ha habilitado un enlace con información detallada sobre dicha asignatura, (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/trabajos/trafingra.shtml) por lo que ya se encuentra disponible tanto en la página de la Facultad como en la principal del título.

En el último Informe de Seguimiento (nº.01 del expediente nº. 2500845) emitido por ANECA en julio de 2012 se pone de manifiesto que "No se ha encontrado información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para las estudiantes con necesidades educativas especiales, ni tampoco información referente a la acogida de los estudiantes, su seguimiento e inserción profesional."

A este respecto, se ha incluido en la página principal del título un enlace, "Acogida" a la información referente a la acogida de los estudiantes. La ruta de acceso es:
<http://www.unirioja.es/estudios/grados/acogida.shtml>.

Respecto al protocolo de actuación y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas especiales, la información se encuentra accesible desde la página de la Oficina de Relaciones Internacionales y de Responsabilidad Social, en el siguiente enlace:
<http://www.unirioja.es/universidad/rri/RSU/NecesidadesEspeciales/NecesidadesEspeciales.shtml>.

Con relación al seguimiento e inserción profesional de los egresados, este año 2013 se producirá la primera promoción de Graduados por lo que no podrá ofrecerse información hasta el próximo curso.

Finalmente, es importante notar que durante el curso 2012-13 se ha llevado a cabo la modificación de la memoria de verificación del título con el objetivo principal de incorporar la información correspondiente a las Menciones. Esta modificación era necesaria dado que se trata de un plan de estudios verificado con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Además de incorporar las modificaciones necesarias para adaptar la memoria a los mayores requisitos de información de la nueva aplicación, se ha aprovechado la oportunidad para actualizar alguna información; acomodar la clasificación de las competencias a la utilizada por la aplicación y su codificación a un sistema común para todos los títulos; adaptar el plan de estudios a los cambios normativos que afectan a los requisitos de acceso y criterios de admisión y a los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos; e incorporar las mejoras de carácter menor adoptadas como consecuencia del proceso de seguimiento de la titulación. La modificación tiene efecto desde el día 5 de marzo de 2013, por lo que toda la información relativa al grado en la página principal del título y en la Facultad de Letras y de la Educación está ya adaptada a lo recogido en dicha modificación.

1.1.c. Justificación del título:

Como ya se ha indicado anteriormente, la información requerida sobre la justificación del título se encuentra accesible en el enlace correspondiente (2. Justificación y referentes) en el bloque

"Presentación" de la página general del título:
http://www.unirioja.es/estudios/grados/estudios_ingleses/index.shtml#2

1.2. LA NORMATIVA DE PERMANENCIA:

Siguiendo las indicaciones del último Informe de Seguimiento, se ha incluido un acceso directo a la información relativa a la normativa de permanencia en la página general del título para su mayor accesibilidad. Se encuentra en el bloque "Información académica de interés", en el enlace "Requisitos de permanencia":

http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/permanencia_grado.shtml

En este enlace se incluye un resumen con los puntos más relevantes de los contenidos de la normativa, además del texto completo de la misma.

1.3. LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS:

Siguiendo las indicaciones del último Informe de Seguimiento, la información relativa a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra disponible en la página general del título. Se encuentra en el bloque "Información académica de interés", en el enlace "Reconocimiento, transferencia e incorporación de créditos":

http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer.shtml

1.4. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ATRIBUCIONES PROFESIONALES DEL TÍTULO, SI LAS HUBIERA:

El título no posee atribuciones profesionales, por lo que no hay información relativa en la página principal del título. Sí la hay sobre el perfil de egreso, se proporciona información sobre las salidas profesionales (http://www.unirioja.es/estudios/grados/estudios_ingleses/index.shtml#10) o estudios superiores a las que puede dar acceso el título (http://www.unirioja.es/estudios/grados/estudios_ingleses/index.shtml#11) en los correspondientes apartados de la sección "Presentación".

1.5. LAS COMPETENCIAS QUE CARACTERIZAN EL TÍTULO Y SU EVALUACIÓN:

Siguiendo las recomendaciones del último Informe de Seguimiento, las competencias de la titulación se sitúan en la página principal del título junto a las características generales de la titulación. Se encuentran en el apartado "1. Competencias" en el bloque "Plan de estudios":

http://www.unirioja.es/estudios/grados/estudios_ingleses/competencias.shtml

1.6. EL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ANECA Y SUS RECOMENDACIONES:

Toda la documentación oficial del título, incluyendo la Memoria de Verificación, el informe de Evaluación emitido por la ANECA, las Memorias de Seguimiento y los Informes de Seguimiento se encuentran accesibles a partir de la página principal del título bajo los epígrafes "Sistema de Garantía de Calidad" (http://www.unirioja.es/estudios/grados/estudios_ingleses/calidad.shtml) y "Documentación Oficial del Título" (http://www.unirioja.es/estudios/grados/estudios_ingleses/EEES.shtml).

1.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable
1	Incluir en la página web de la universidad, a través de los enlaces de Estudiantes y Estudios la información relativa al seguimiento e inserción profesional de los egresados	Oficina de Calidad y Evaluación (Plazo de ejecución: a partir del curso 2013-2014)

DIMENSIÓN 2. EL ESTUDIANTE

2.1. LAS GUÍAS DOCENTES (INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN):

Las guías docentes incluyen toda la información requerida, coherente con lo especificado en la Memoria de Verificación del título, y son revisadas cada curso por los profesores responsables bajo la supervisión de la Directora de Estudios de la titulación. Se encuentran disponibles con anterioridad al proceso de matrícula y están accesibles desde la página principal del título, en el apartado tres "Asignaturas y guías docentes" del bloque "Plan de estudios":

http://www.unirioja.es/estudios/grados/estudios_ingleses/guias.shtml

Las Guías Docentes incluyen información relativa a los siguientes aspectos:

- Titulación
- Asignatura/ Materia/ Módulo /Carácter/ Curso / Créditos ECTS / Horas presenciales /de trabajo autónomo.
- Idiomas en los que se imparte / Idiomas del material de lectura o audiovisual.
- Departamento responsable de la docencia
- Profesorado:
 - profesor responsable de la asignatura, información de contacto y horario de tutorías
 - otros profesores que imparten la asignatura, información de contacto y horario de tutorías
- Descripción de contenidos
- Requisitos previos
- Programa general:
 - Contexto
 - Competencias generales y específicas
 - Resultados de aprendizaje
 - Temario
 - Bibliografía comentada
 - Metodología
 - Organización: actividades presenciales y de trabajo autónomo
 - Evaluación:
 - sistemas de evaluación, porcentajes
 - comentarios
 - criterios críticos para superar la asignatura

La Universidad de La Rioja utiliza desde el curso 2011-12, una aplicación informática para la elaboración y revisión de las guías docentes, que ha permitido la homogeneización de la información y por consiguiente la eliminación de las diferencias en la denominación del título señaladas en el

Informe de Seguimiento.

Además de la guía docente, el alumno tiene a su disposición el cronograma de cada asignatura en el que se especifican los contenidos, las actividades, organización y sistema de evaluación por semanas. Este documento, revisado anualmente, se publica en el aula virtual de la asignatura por lo que es de acceso restringido al profesorado que imparte la asignatura y a los alumnos matriculados en ella.

2.2. LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS (HORARIOS, CALENDARIOS DE EXÁMENES, ETC.):

La información sobre la planificación temporal del título se publica antes del periodo de matrícula de cada curso. Siguiendo la recomendación del último Informe de Seguimiento, los horarios de clase, las aulas y los calendarios de exámenes están disponibles además de en la página web de la Facultad de Letras y de la Educación, en la página principal del título dentro de la sección "Plan de Estudios", apartados cuatro "Horarios" (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/horar/horariosclases.shtml) y cinco "Exámenes" (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/exam/examenes.shtml). Esta información aparece también publicada en los tabloneros de anuncios de los edificios de la Facultad.

2.3. LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA EXTINCIÓN DEL PLAN ANTIGUO:

La información relativa a la Licenciatura en Filología Inglesa, en extinción, se encuentra disponible en el enlace <http://www.unirioja.es/estudios/filo_inglesa/index.shtml>, al que se accede a través de la ruta Estudios > Estudios de Licenciatura, Diplomatura e ingeniería > Licenciatura en Filología Inglesa. En dicho enlace se encuentra el calendario de extinción, información general de la titulación, el plan de estudios y los programas de las asignaturas evaluables.

Además, en la página principal del Grado en Estudios Ingleses, en el bloque "Presentación", apartado "Calendario de implantación" (http://www.unirioja.es/estudios/grados/estudios_ingleses/index.shtml#12) figura información sobre el calendario de extinción del plan antiguo y un enlace a la tabla de adaptación para el Grado en Estudios Ingleses desde la Licenciatura en Filología Inglesa.

Finalmente, toda esta información se recoge en el enlace correspondiente a los Títulos en Extinción de la Facultad de Letras y de la Educación, en el que además se publica el calendario de exámenes de las asignaturas con derecho a evaluación:
http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/titul/titexting.shtml

2.4. EN SU CASO, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL "CURSO DE ADAPTACIÓN":

No hay curso de adaptación por lo que no existe información relevante que añadir.

2.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable
1		
2		

DIMENSIÓN 3. EL FUNCIONAMIENTO

3.1. EL TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO POR ANECA, SI LAS HUBIERA:

No hay recomendaciones en el Informe de Evaluación de este título.

3.2. SOBRE EL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (AUDIT) O, EN SU DEFECTO, INFORMACIÓN GLOBAL SOBRE:

3.2.a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios.

La Oficina de Calidad y Evaluación es la encargada de recabar y ordenar toda la información sobre resultados. La Facultad de Letras y de la Educación encomienda a su Comisión Académica, de la que forma parte la Directora de Estudios de este Grado, la supervisión y mejora del desarrollo de las enseñanzas.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se recogen de forma genérica para todos los títulos de la UR en el SGIC del Título. Los responsables están definidos en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml

A este enlace se llega también a través de la página principal del título, en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad.

La información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad de los Grados impartidos por la Facultad de Letras y de la Educación está centralizada en el enlace de la página principal. Toda la información sobre su funcionamiento así como acciones de mejora y medidas correctoras surgidas de las recomendaciones del Informe de ANECA aparecen en dicho apartado

(http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/i_sigc.shtml) donde se recoge quiénes son los responsables del SGIC de la FLE. Estos son los siguientes:

- Comisión Académica de la Facultad: se constituye en comisión de calidad en la planificación, desarrollo y seguimiento de los programas formativos en todas las cuestiones que le correspondan a la Unidad Académica.
- Decano de la Facultad: la ejecución de la política de calidad de la Universidad en lo que atañe a la Unidad académica es responsabilidad del Decano, que actuará como coordinador de calidad.
- Directores de Estudios: atienden, en primera instancia, los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente. Ejecutan el Plan de Mejora de la Unidad Académica en lo que haga referencia a su título. Realizan un seguimiento sistemático del desarrollo del título de la que es responsable, del cumplimiento del Plan de Mejora en lo que atañe a éste. Proponen modificaciones del Plan de Mejora cuando lo considere oportuno. Participan en la elaboración del Plan de Mejora.
- Junta de Facultad: informa del Plan de Mejora de la Unidad Académica presentado y las propuestas de modificación y los eleva a la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja para su aprobación.

Mediante enlaces vinculados se informa sobre quiénes componen dichos equipos, ofreciendo sus datos de localización y contacto.

Igualmente se ofrece información acerca de las Memorias de verificación de cada Grado y se da accesos a los informes y planes de mejora emitidos en curso anteriores.

Finalmente, hay un enlace al "Buzón SQRF" donde los alumnos pueden formular sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la docencia de dicha Facultad. A este enlace también se accede desde la página principal del título.

Con el objetivo de que el estudiante tenga información completa del SIGC del título se propone como acción de mejora (Acción 1) la inclusión de un enlace a la página SIGC de la Facultad desde la página principal del título, en el apartado correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad,.

En el último Informe de Seguimiento se recomienda una intensificación del SIGC y se sugiere la posibilidad de crear un enlace en el que estén disponibles las actas de reuniones en las que se evidencien las tareas realizadas en cuanto al seguimiento y mejora de la titulación. Atendiendo a dicha sugerencia se propone una acción de mejora (Acción 2) consistente en la publicación de extractos de actas de la Comisión Académica (responsable del SIGC de la Facultad) en los que se traten dichos temas.

3.2.b. La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Se proporciona toda la información disponible al Director de Estudios y al Decanato a través de los Indicadores correspondientes al Centro. En el caso concreto de la evaluación del profesorado, la aplicación del programa DOCENTIA/UR tiene como objetivo declarado la mejora de la actividad del profesorado. Toda la información relativa al programa Docencia de evaluación de la actividad docente de la Universidad de La Rioja se encuentra en el siguiente enlace:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/evaluacion_docente.shtml

De acuerdo con la información disponible acerca del curso 2011/2012 los datos más relevantes en relación con el profesorado son los siguientes:

Número de profesores: 53,00

Créditos docentes totales: 163,05

Créditos impartidos por profesorado doctor: 121,10

Número de quinquenios del profesorado: 105 (1,98 por profesor)

Número de sexenios: 40 (0,75 por profesor)

Profesorado participe en los programas de formación: 67,92% (35,67% en el curso anterior)

La evaluación docente del profesorado de la Titulación ofrece los siguientes datos:

Resultados Programa Docencia. Media de la evaluación docente: 3,89 (sobre 5)

Resultados Programa Docencia. Media obtenida en la pregunta 16 de las encuestas: 3,93 (sobre 5)

Porcentaje de excelencia en programa Docencia: 41,67%

Aumenta notoriamente la proporción del profesorado participante en los cursos de formación y el número de sexenios y de quinquenios con que cuenta el profesorado de la Titulación. Estos últimos datos manifiestan que el profesorado posee gran experiencia docente y clara vocación investigadora y que participa activamente en los programas de mejora de la calidad docente. De todo ello se

concluye que tanto la calidad docente como la preparación del profesorado están muy por encima de los índices de referencia.

3.2.c. El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, PDI, PAS, etc.).

Toda la información relativa al grado de satisfacción de los estudiantes y del PDI se encuentra disponible en la página de la Oficina de Calidad y Evaluación, en el siguiente enlace:
http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas.shtml.

Los datos que ahí figuran son el resultado de una serie de encuestas realizadas entre los estudiantes y los profesores. En el caso de los primeros, sobre el programa de acogida y sobre el programa formativo. En el caso de los segundos, sobre el programa formativo. Los resultados son recogidos en los siguientes documentos:

A) ESTUDIANTES:

- *Encuestas realizadas sobre el programa de acogida de los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2011/12:* Se recogieron 16 encuestas. Los resultados de dicha encuesta son satisfactorios en todas las cuestiones planteadas. En una escala de 1 a 5, siendo el 1 la valoración más baja y 5 la más alta, los alumnos valoraron su opinión general sobre el programa de acogida con un 3,87. Los ítems mejor valorados, con un resultado superior al 4,25 en todos los casos, son los relacionados con la información recibida sobre las tutorías académicas, los programas de movilidad y las instalaciones de la UR. Algo inferior, entre 3,25 y 4, es el resultado de otras cuestiones consultadas, tales como la información recibida sobre los grupos de clase y tutorías, la información facilitada por los servicios administrativos de la UR y la información proporcionada por el Consejo de Estudiantes. Informe de resultados disponible en el siguiente enlace:

https://www.unirioja.es/servicios/ose/intranet/rendimiento/centros/informe_prog_acogida_11_12.pdf

- *Encuesta de satisfacción de los alumnos con el programa formativo del curso 2011/12:* Se recogieron 28 encuestas, que suponen el 45% del tamaño de la muestra. Los aspectos mejor valorados son la información disponible en la página web, trámites de matrícula, distribución, secuencia y duración temporal de las asignaturas, la distribución de los exámenes en el calendario académico, y lo relativo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por el contrario, los resultados no son tan satisfactorios en aquellos aspectos relacionados con la pertinencia de las asignaturas que forman el plan de estudios y el número y adecuación de las asignaturas optativas. Se plantea como acción de mejora una sesión informativa sobre la estructura de la titulación y las opciones de optativas, itinerarios y menciones a comienzo de cada curso académico (Acción 3). Informe de resultados disponible en el siguiente enlace:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/pdf/sgic_encuestas/satisfaccion_encuestas/titulaciones/satisfaccion Grado_2011-12estudios_ingleses.pdf

B) PROFESORADO:

- *Encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo del curso 2011/12:* En este caso no existen datos relativos al Grado en Estudios Ingleses en concreto. Dicha encuesta ofrece datos globales del profesorado que imparte docencia en los cinco grados de la Facultad de Letras y de la Educación. El enlace es el siguiente:

Los datos revelan que el nivel de satisfacción supera el aprobado en prácticamente todos los ítems consultados. En general, los valores de los ítems analizados son normales destacando positivamente la satisfacción sobre el grado de conocimiento de los estudiantes, sus resultados académicos y la satisfacción del alumnado con el programa formativo.

Informe de resultados disponible en el siguiente enlace:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/pdf/sgic_encuestas/satisfaccion_encuestas/facultades%20pdi/info

rme_pdi_fle.pdf.

3.2.d. Las prácticas externas y los programas de movilidad.

No existe programa formativo para las prácticas externas o extracurriculares en empresa en el curso 2011/2012, ni fueron solicitadas por ningún estudiante del Grado. A lo largo del curso 12/13 se ha creado y publicado en la web un programa formativos para las mismas y se han realizado varias acciones relativas a las prácticas externas, como la toma de contacto y la firma de convenios con empresas, cuyos resultados se podrán analizar en el curso 13/14.

Dado que la titulación no tiene tradición de prácticas externas y constatando la falta de conocimiento sobre ellas por parte de los alumnos, parece necesaria la realización de una sesión informativa. Por lo tanto, se propone una acción de mejora (Acción 4) consistente en la celebración a comienzo de curso de una charla por parte de la Directora de Estudios y la Oficina del Estudiante dirigida a los alumnos y tutores de prácticas con el objetivo de informar y fomentar las prácticas externas extracurriculares.

Respecto a los programas de movilidad, los datos existentes en el curso 2011/2012 se refieren a estudiantes de la UR de la titulación antigua que cursaron parte del curso en el extranjero, y a estudiantes extranjeros que acudieron a la UR. Los datos son:

Titulación	Movilidad in (hacia la UR)	Movilidad out (hacia la el extranjero)	Solicitudes Movilidad out	% estudiantes UR en movilidad	% plazas cubiertas sobre las ofertadas
Filología Inglesa	4	7	10	28%	70%

Durante este curso se han realizado varias acciones de mejora con la intención de ofrecer al estudiante información clara y de acceso fácil sobre los procesos y trámites que permiten el desarrollo de los programas de movilidad (SICUE, Erasmus y otros). En la página principal de la Facultad: http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/index.shtml hay un enlace a través de "Programas de movilidad" que ofrece información clara sobre los programas existentes, la normativa de la UR, los coordinadores académicos y otros documentos de interés para el estudiante. El enlace, al que también se accede desde la página principal del título, es el siguiente:

http://www.unirioja.es/universidad/rii/index_movilidad.shtml

En la actualidad la Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja está implementando sendos procedimientos para la evaluación de la calidad de las prácticas externas y de movilidad estudiantil. Las encuestas para la recogida de datos sobre la satisfacción de alumnos y tutores de las prácticas externas ya están disponibles en la web del servicio:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas.shtml (véase puntos 9.3 y 9.4.).

3.2.e. El procedimiento que se utiliza para gestionar las sugerencias y reclamaciones, y su incidencia en la revisión y mejora del título.

El sistema de gestión de las sugerencias y reclamaciones (S.Q.R.F.) se recoge de forma genérica para todos los títulos de la UR a la que se accede desde la página principal del título:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml. Además, se está desarrollando una aplicación específica para gestionar el sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones, que estará disponible en: http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_sqrf.shtml.

Por su parte, la Facultad de Letras y de la Educación tiene su propio sistema (http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/buzon.shtml), al que se accede desde su página de inicio. La Facultad habilita este sistema de recogida de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (S.Q.R.F.) relacionadas con la docencia, con objeto de poder ser utilizadas por los responsables académicos para la evaluación de la docencia y la mejora continuada de los estudios adscritos a la Facultad.

3.2.f. Las acciones de mejoras propuestas por el órgano responsable de velar por la calidad del título.

Las acciones de mejoras propuestas como resultado del seguimiento de la titulación y reflejadas en el Informe del Seguimiento del curso 2010-11 son accesibles desde la página del SIGC de la Facultad, en el siguiente enlace:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/sigc/infoplan/AME-601G.pdf

En la tabla se recogen las propuestas, fecha de aprobación, calendario de implementación y los resultados obtenidos.

3.3. COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS ASIGNATURAS:

3.3.a. Coordinación horizontal.

La Directora de Estudios del Grado mantiene contacto con los profesores responsables de las asignaturas que se imparten en el mismo para asegurar la corrección y la coherencia de las guías de estudio y de los cronogramas de cada asignatura. Además, para garantizar el desarrollo eficaz de las competencias del título se realiza una reunión previa a la planificación docente de los profesores implicados en los distintos módulos y se lleva a cabo un Curso de Formación del Profesorado (dentro del Plan de Formación del PDI de la UR) impartido por la Directora de Estudios, sobre la elaboración de las guías docente y cronogramas. Finalmente, las guías docentes y los cronogramas son revisados por la Directora de Estudios y aprobados anualmente por la Comisión Académica (que se constituye en Comisión de Calidad).

Además, los Directores de Estudios de los Grados que se imparten en la Facultad y que comparten asignaturas se reúnen periódicamente para comprobar la pertinencia de competencias y contenidos para todas las titulaciones en las que se imparten.

Para la implantación del Trabajo Fin de Grado en todas las titulaciones de la Facultad se ha considerado necesario llevar a cabo una labor de coordinación entre los distintos Grados que ha tenido como consecuencia la elaboración de un manual de Trabajo Fin de Grado en el que se presenta el modelo de tutorización y evaluación de dichos trabajos. Como acción de mejora, nos proponemos su publicación y presentación a los agentes implicados. También, se propone la puesta en marcha de un Proyecto de Innovación Docente dirigido a una mayor eficiencia en la coordinación, seguimiento y evaluación del modelo. Dicho proyecto, contará con la participación activa de un grupo de alumnos (Acción 5)

3.3.b. Coordinación vertical.

Conscientes de la necesidad de coordinar las asignaturas de la materia Idioma Moderno: Inglés, que consta de ocho asignaturas y que se imparte en seis titulaciones diferentes, y con el objetivo de reforzar el papel fundamental que en ese sentido estaba jugando la Comisión de Coordinación de Inglés, el 15 febrero de 2013, en Consejo de Departamento de Filologías Modernas se constituye oficialmente como comisión de dicho departamento la Comisión de Coordinación e Innovación de Idioma Moderno: Inglés, compuesta por la Directora del Departamento, la Directora del Grado en Estudios Ingleses, los profesores responsables de las asignaturas de inglés y los directores de los proyectos de innovación de Idioma Moderno: Inglés. La función principal de dicha comisión es la de coordinar la programación docente, la innovación docente y el seguimiento de las asignaturas de Idioma Moderno: Inglés. Así, se encuentran entre sus funciones hacer un seguimiento de la impartición de las asignaturas de dicha materia, proponer acciones necesarias para garantizar la consecución de los diferentes niveles (B1, B2 y C1) por asignatura y llevar a cabo las acciones de mejora necesarias para garantizar la coordinación horizontal y vertical entre el profesorado. Esta comisión se reúne frecuentemente para realizar las tareas arriba especificadas, y con mayor incidencia a comienzo y finalización de cada semestre y previo a la elaboración de las guías docentes de cada curso académico.

Con la implantación del último curso del Grado en Estudios Ingleses, se hace necesario completar la tarea de elaboración de materiales para el desarrollo secuenciado de las distintas destrezas en los diferentes niveles iniciada en el curso 2010-11 y resultante de distintos proyectos de innovación y mejora docente llevados a cabo durante la implantación de los actuales planes de estudios. Se propone así una acción de mejora (Acción 6) consistente en dos proyectos de innovación docente: Las destrezas escritas en la asignatura Idioma Moderno VII del Grado en Estudios Ingleses (GEI) y su evaluación: herramientas, recursos y actividades para la interacción, la expresión y la comprensión (2011-2012); Las destrezas orales en la asignatura Idioma Moderno VIII del Grado en Estudios Ingleses (GEI) y su evaluación: herramientas, recursos y actividades para la interacción, la expresión y la comprensión (2011-2012).

3.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable
1	Incluir en la página Estudios>Grados>Grado en Estudios Ingleses>SIGC un enlace a la página de la Facultad de Letras y de la Educación>SIGC	Directora del Área Académica. Oficina del Estudiante
2	Publicación en la página SIGC de la Facultad de Letras y de la Educación de extractos de actas de la Comisión Académica de la Facultad en los que se traten temas relacionados con el seguimiento y mejora de los títulos.	Administración Facultad
3	Sesión informativa sobre la estructura de la titulación, optativas, itinerarios y Menciones.	Directora de Estudios
4	Realización de sesión informativa sobre las prácticas externas extracurriculares dirigida a alumnos y tutores	Directora de Estudio y Oficina del Estudiante
5	Elaboración de Manual y Proyecto de innovación docente sobre el Trabajo Fin de Grado.	Directores de Estudios de Grado
6	Proyecto de innovación inglés: Elaboración y secuenciación de materiales para el desarrollo y evaluación de las destrezas escritas y orales para las asignaturas de inglés (I-VII)	Comisión de Coordinación e Innovación de Idioma Moderno Inglés / Directora de Estudios / Coordinadores de Proyecto (Javier Martín Arista y Melania Terrazas Gallego)

DIMENSIÓN 4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN

4.1. UNA MUESTRA SIGNIFICATIVA (3) DE “TRABAJOS FIN DE GRADO/MASTER”.

Durante el curso 2011-2012 no se realizaron Trabajos Fin de Grado al tratarse de una asignatura del cuarto curso, aún no implantado.

4.2. INFORMACIÓN SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS.

No hay aún egresados del Grado puesto que en 2012/2013 se cursa por primera vez el último curso del Grado y se espera que se gradúe la primera promoción de alumnos. Por tanto, analizado este apartado se considera que no existe información relevante que añadir.

Sí pueden obtenerse referencias de las encuestas de inserción laboral a egresados PSC en el observatorio de la OPC. Todos estos procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, se recogen de forma genérica para todos los títulos de la UR en el SGIC en el enlace:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml.

Existe también un informe fechado en noviembre de 2004 titulado "Análisis Delphi de las necesidades y tendencias de futuro de mercado laboral para los titulados de la Universidad de La Rioja", elaborado por la UR (Vicerrectorado de Convergencia europea. Oficina de Servicios Estratégicos-OTPE) y el Gobierno de La Rioja, en el que se dan algunos datos de los principales yacimientos de empleo para los egresados en el área de Letras y de la Educación en su conjunto. Se ofrecen también datos sobre las competencias y habilidades necesarias para los titulados en Letras; los perfiles profesionales y los másteres y postgrados en Letras y Educación. Puede encontrarse en el enlace:

http://www.unirioja.es/servicios/ose/planes_observatorios_otpe.shtml. Sería útil realizar nuevos informes de este tipo una vez que se cuente con datos fiables de los nuevos graduados.

4.3. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES:

4.3.a. Evolución de los indicadores:

A continuación se reflejan los indicadores de los resultados alcanzados en el Grado de Estudios Ingleses para el curso 2011-12:

		2010/11	2011/12
Matrícula	Nº de plazas de nuevo ingreso	25	27
	Tasa de cobertura	1,0	1,08
	Preinscripción en primera opción	64	105
	Total preinscripción	168	172
	Ratio de plazas demandas/ofertadas	6,72	6,88
	Porcentaje de alumnos del	17,02%	16,18%

	curso que no se matriculan en el curso siguiente		
Rendimiento	Tasa de rendimiento	78,72%	78,77%
	Tasa de éxito	78,72%	79,90%
	Tasa de abandono	No existe	No existe
	Tasa de eficiencia	No existe	No existe
	Resultados del programa DOCENTIA: Media de la Pregunta 16 de la Evaluación Docente	3,81	3,93
	Resultados del programa DOCENTIA: Porcentaje de Profesores que han obtenido la Excelencia en DOCENTIA	58%	41,67%

Se constata el creciente interés en cursar esta titulación, una tendencia al alza que se mantiene desde el primer curso de implantación. En el curso 2011-12, fueron 105 los alumnos preinscritos en primera opción (frente a los 64 del curso anterior) y 172 de preinscripción total, superando ampliamente el número de plazas ofertadas (25), lo que se refleja en la ratio de plazas demandas/ofertadas (6,88). Igualmente, se mantiene la tendencia al alza en cuanto a las tasas de rendimiento y de éxito, que aumentan ligeramente con respecto a los datos del curso anterior. Esto podría deberse a las acciones de mejora llevadas a cabo durante dicho curso por la Directora de Estudios consistentes en la realización de sesiones informativas periódicas dirigidas a los estudiantes sobre el plan de estudios, las optativas y las normativas de evaluación y de permanencia; así como las reuniones de coordinación horizontal y vertical mantenidas con profesores responsables de asignaturas del grado; y finalmente, los proyectos de innovación encaminados a la elaboración de material de apoyo para el trabajo autónomo de los alumnos.

En general, se consideran adecuados los indicadores propuestos por la OCE en este apartado. Podría ser de utilidad para el próximo curso elaborar un indicador en el que se mostrasen los resultados principales de las tasas de cobertura, rendimiento y éxito en el conjunto del Grado, de modo que se pudiese comparar y evaluar su evolución (Acción de Mejora 1).

Los indicadores reflejan los buenos resultados obtenidos por el personal académico en la evaluación docente del programa DOCENTIA. Por un lado, se ha obtenido una puntuación muy favorable (3,93 sobre 5) en la pregunta 16 de la evaluación docente "Considerando globalmente los aspectos anteriores, cree que es un buen profesor" y, por otro, el 41,67 % del profesorado ha obtenido la Excelencia en el programa DOCENTIA. Asimismo, hay que señalar que el 67,927% de la docencia está impartida por profesorado doctor acreditado, y que el 61,15% del profesorado (frente al 35,71% del curso anterior) está tomando parte en los programas de formación del PDI, lo que denota su implicación en la mejora de la actividad docente.

No existen indicadores relacionados con la movilidad, prácticas externas e inserción laboral ya que no hubo durante el curso 2011-12.

4.3.b. Número de estudiantes de nuevo ingreso y sus características:

Se aprecia una variación porcentual del 8,00 % de la matrícula de nuevo ingreso en relación con el curso anterior. En el curso 2011-12 hubo 27 alumnos de nuevo ingreso, cuyas características, procedencia y nota de acceso se desglosan en el cuadro que sigue:

Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad - COU	1
Pruebas de acceso a la Universidad- LOGSE	5
Pruebas de acceso a la Universidad- LOE	17
Formación Profesional de 2º Grado	1
Ciclo Formativo de Grado Superior	1
Pruebas de acceso a Grado de mayores de 25 años	1
Titulado medio	1
TOTAL	27

4.3.c. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso:

No existe ninguna información por lo que se propone la elaboración de un indicador con estos datos (Acción de Mejora 2)

4.M. ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

N.º	Descripción	Responsable
1	Elaboración de un indicador de carácter general con las principales tasas de cobertura, rendimiento y éxito del título por años académicos, para poder establecer relaciones comparativas entre ellos y valorar la evolución de las mismas.	Oficina de Calidad y Evaluación. Plazo de ejecución previo a la elaboración del próximo informe
2	Elaboración de un indicador que permita conocer el número de estudiantes de nuevo ingreso no nacionales	Oficina de Calidad y Evaluación. Plazo de ejecución previo a la elaboración del próximo informe